



ANUNCIO de 26 de julio de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3534-3. (2016081063)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Celda de línea que ocupa actualmente la lamt "Navalmoral" a soterrar en el ct "Belvís de Monroy".

Final: Apoyo 2105 de la lamt "Navalmoral" en el que se realizará el entronque aéreo-subterráneo.

Términos municipales afectados: Belvís de Monroy.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Longitud línea subterránea en Kms: 0,055.

Longitud total en Kms: 0,055.

Emplazamiento de la línea: C/ De la Magdalena en Belvís de Monroy.

Finalidad: Soterramiento de un tramo de la lamt «Navalmoral» por situación antirreglamentaria.

Referencia del expediente: 10/AT-3534-3

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3^{ra}. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de julio de 2016. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •